

JUNIO DE 1937

SERVICIO DE CONSERVACION FORESTAL

Oficina de Reservas y Parques Nacionales.—Se ha dado atención preferente en este período al capítulo relacionado con las Reservas Forestales, cuya superficie en estudio asciende aproximadamente a 304,500 hectáreas. Se declaró Zona Protectora de la Ciudad de Ario de Rosales, Mich., a una porción de los terrenos forestales que la circundan. Declaráronse inafectables en materia de dotaciones y restituciones ejidales los Parques Nacionales. Se dieron instrucciones a la Delegación Forestal en Cuernavaca para que a los vecinos de Huizilac no se les permita el aprovechamiento de madera hasta en tanto no efectúen la limpia de los montes, retirando todos los desperdicios y maderas muertas, y lo mismo se hizo por lo que respecta al Parque Nacional del Tepozteco. Fueron registrados 175 permisos para explotaciones forestales en terrenos nacionales. Los ingresos que obtuvo el Erario Nacional durante el mes de abril último, por derechos de explotación, en toda la República, ascendieron a \$ 20,436.23, y por impuesto a \$ 34,418.81, lo que hace un total de \$ 54,855.04.

Oficina de Bosques Particulares.—Se procedió al estudio y formación de dos modelos de permisos para la explotación de maderas preciosas y la extracción de chicle, proponiendo en el primero que las explotaciones en los montes comprendidos en las zonas protectoras se efectúen en forma moderada, así como prohibiendo efectuar desmontes o rozas sin permiso de este Departamento, tanto como el pastoreo de toda clase de ganado en los terrenos de repoblación y el pastoreo de ganado cabrío y lanar

en toda clase de montes. Señálase, asimismo, como diámetro mínimo de cortabilidad a los explotadores, el de 50 centímetros medido a 1.30 mts. del suelo, obligándoseles a utilizar el fuste hasta un diámetro de 25 centímetros en el extremo más delgado. Por lo que se refiere a la explotación del chicle, el modelo en cuestión previene que se haga exclusivamente por el sistema de "lengüeta" y para la resina el de canal. Se solicitó de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas que, en favor de la conservación de nuestros bosques, gire sus órdenes a los Ferrocarriles Unidos de Yucatán, a fin de que en los mismos se exija la documentación correspondiente en todo embarque de productos forestales y que no se consuma durmiente extranjero. Diéronse instrucciones a fin de restringir en Durango, hasta donde sea posible, la elaboración de tableta de tejamanil, en virtud de ser sumamente perjudicial para la conservación de los bosques, debido a la gran cantidad de desperdicios que se produce. Revisáronse 1,142 guías.

DELEGACION DEL CENTRO

Expidiéronse durante el mes 35 guías de transporte de productos forestales y 94 de permisos de caza. Los ingresos habidos fueron de \$ 12,728.04, por concepto de permisos en los ramos de bosques, caza y pesca, así como por multas en el primero y segundo de dichos ramos. Llévase a cabo actualmente en el Parque Nacional Izta-Popo una labor de reforestación por siembra directa, utilizando especialmente las especies "cupressus" y "abbies religiosa". Mantiénese la vigilancia para la conservación de la riqueza forestal dentro de la cuenca hidrográfica del Valle de México, y se la ha intensificado en las carreteras. Continúase por todos los medios posibles la labor de convencimiento entre los trabajadores del monte, a fin de que invariablemente se sujeten a las disposiciones vigentes en materia forestal, y se han seguido otorgando las facilidades compatibles con la ley a dichos trabajadores, y en especial a los grupos de indigentes, por lo que se refiere a la tramitación de todos los asuntos relacionados con las explotaciones.

SERVICIO DE PASTOS, ARBUSTOS Y YERBALES SILVESTRES

Atendiendo a denuncias hechas respecto a tales bosques y quema de pastizales, se giraron instrucciones a los Delegados correspondientes para que, previa investigación, se dicten las medidas conducentes a evitar dichas irregularidades. Interpretando este Departamento los deseos del C. Prèside de la República, en el sentido de dar facilidades a los campesinos en el aprovechamiento de los productos forestales a que tienen derecho, se ordenó a la Delegación en San Luis Potosí expidiera guías al Comité Ejecutivo de la Cooperativa integrada por las Sociedades de Crédito Ejidal de "Vanegas de Abajo", "Vanegas", "San Vicente", "La Vaca", "La Punta", "Huertecillas", "El Gallo", "El Tepetate", "El Salto Colorado" y "Salto de López", amparando el transporte de ixtle de lechuguilla y palma ya explotado, mientras se practica la inspección respectiva y se registra a la mencionada Cooperativa. En virtud de solicitudes hechas por varios campesinos del Estado de Hidalgo, se les permitió el aprovechamiento de biznaga corriente, bien que sólo en un 25% de las existencias, por vía de conservación. En vista de que las empresas guayuleras manifestaron tener dificultades para la exportación del hule de guayule, con motivo de las instrucciones dadas el mes pasado para el control absoluto de las explotaciones y evitar fraudes al fisco, comprobándose el rendimiento de 12% antes de exportar, se han dado faciidades a dichas émpresas para que cumplan con la ley.

Las cantidades de productos forestales que amparan las guías expedidas por las Delegaciones, así como las de los impuestos enterados en las oficinas de Hacienda Federal, fueron las siguientes:

Por ixtle de lechuguilla.	\$ 5,610.87
Por cera de candelilla.	4,500.25
Por planta de guayule.	1,980.00
Por raíz de zacatón.	12,869.04
Total.	\$ 24,960.16

Productos que no causan impuesto:

Ixtle de palma.	720,000 K.
Raíz de zarzaparrilla.	85,800 „
Hoja de orégano.	20,500 „
Hoja de damiana.	10,000 „
Cactáceas.	5,451 plantas.
Bulbos (diversas especies).	1,300
Plantas.	10,000 ejemplares.

SERVICIO DE VIVEROS Y REFORESTACION

En la zona de reforestación que comprende la Cuenca Hidrográfica del Valle de México ha continuado la apertura de cepas, que en la actualidad alcanzan a 450,000, de las cuales 150,000 han sido cubiertas con igual número de plantas. A dichas cepas hay que añadir las abiertas por cuenta de particulares, comunidades agrarias y autoridades civiles y militares, que son cerca de 100,000. En los montes de La Marquesa, comprendidos en el parque del “Insurgente Hidalgo”, ubicado en Salazar, Méx., se continúan los trabajos de reforestación, habiéndose cubierto una superficie de 500 hectáreas, para lo cual se utilizaron 100 kilos de semilla. Iguales trabajos de reforestación se prosiguen en los pueblos de Acopilco y Cuajimalpa, del Distrito Federal. Se ha estrechado la vigilancia en las zonas sujetas a reforestación, a fin de evitar hasta donde sea posible la destrucción de plantas. Se solicitó y obtuvo la cooperación de las autoridades civiles y militares de Guadalajara para proseguir reforestando la Zona Protectora de aquella ciudad. Reforéstanse igualmente las zonas de protección de las ciudades de Puebla y Pachuca; se inició la apertura de cepas en el cerro de la Independencia, en Zitácuaro, en el cerro del Fortín, Oax., en el cerro de Las Campanas, Gro., y se prosiguen labores de repoblación y reforestación en el puerto de Mazatlán, en los históricos cerros de San Juan, Loreto y Guadalupe, cercanos a la ciudad de Puebla; y cumpliendo con lo dispuesto por la Presidencia de la República, se dieron los primeros pasos para reforestar la zona de Los Remedios y Naucalpan, del Estado de México. Finalmente, se iniciaron trabajos

para la fijación de los bordos de los ríos Papalotla y Jalapango, que desaguan en el vaso regulador del antiguo Lago de Texcoco.

Contándose ya con 38 viveros regionales para atender a las necesidades del país, se ha hecho factible la transformación del de Coyoacán para producir árboles frutales y de alineación únicamente, de los cuales hay ahora considerable demanda. En el vivero de Xochimilco se amplió la superficie de propagación destinada a árboles de reforestación y ornato. Para fomentar los trabajos del vivero de Fresnillo, Zac., una Compañía de la localidad donó \$ 360.00. El Banco Nacional de Crédito Agrícola puso a disposición de este Departamento, para establecer el vivero de Ciudad Delicias dentro del Sistema de Riego Núm. 5, un terreno que contiene cerca de 100,000 plantas. La Compañía Industrial de Orizaba, S. A., cedió con el mismo objeto un terreno ubicado en Río Blanco, que se trabajará con la cooperación de dicha Compañía, el Ayuntamiento respectivo y este Departamento. Celebróse convenio con el Gobernador del Estado de Guerrero para la formación del vivero regional de Chilpancingo, habiendo cedido aquella Entidad el terreno adecuado y proporcionado cinco peones permanentes.

La existencia total en los viveros de todo el país alcanza a la suma de 4.631,498 plantas. Las bajas registradas fueron de 288,698. Por lo que se refiere a semillas, la existencia actual es de 1.212,900. El monto de la venta de plantas con fines puramente ornamentales, ascendió a \$ 276.29.

SERVICIO DE CAZA

Se expidieron 191 permisos para diversos aprovechamientos de caza, por valor en total de \$ 863.00. Expidieronse cuatro credenciales para colectores científicos. Prohibióse por decreto la explotación de guano, aves guaneras y sus despojos, y se comunicó a las Delegaciones acuerdo dictado tocante a prohibir también la exportación de animales de caza, vivos o muertos, procedentes del territorio de la Baja California. Se invitó a las susodichas Delegaciones para que procedan a formar, a semejanza de la de Puebla, Corporaciones de defensa de la fauna cinegética. El jefe de este Servicio encuéntrase actualmente a

bordo de una unidad de la Armada Nacional, comisionado para hacer un estudio sobre productos del guano en todas las islas del Pacifico.

SERVICIO DE PESCA MARITIMA

Se ordenó al Delegado en Veracruz otorgue, dentro de la ley, toda clase de facilidades a los explotadores y comerciantes de productos de pesca en aquella región. Se autorizó al Presidente de la "Zoological Society of San Diego" para capturar un par de elefantes marinos y otras especies que necesita para sus investigaciones científicas. Se prorrogó por 60 días más al señor Amadeo Larralde la vigencia del contrato-concesión que tiene otorgado, a fin de que lleve a cabo los trabajos que ha ofrecido hacer. Se solicitó la cooperación de la Secretaría de Comunicaciones para realizar algunas obras en la región de Buen País, Camaronera y Laguna de Alvarado, Ver., y en Boca del Río, para mejorar la calidad de las ostras que ahí se producen. Quedó constituida la Sociedad Cooperativa de Producción "Pulperos Jarochos", del puerto de Veracruz. En sentido negativo se resolvió la petición hecha por la Cooperativa de Ostioneros de Guaymas, para conducir a este puerto 45,000 ostras del estero de Tecolote, que, según manifestó, se habían recolectado en éste, en virtud de haberse comprobado que durante la temporada de pesca la citada Cooperativa no llevó a cabo ninguna explotación de ostión en dicho estero. Se invitó a varias Cooperativas para que cada una de ellas designe a uno de sus miembros más destacados para ir, sin costo alguno, en viaje de estudio y práctica, al Japón, aprovechando la oferta que el Ministro de este país hizo a nombre de la Compañía "Nippon Luissan Kabushiki Kaisha". Se manifestó a la Cooperativa "Unión Pesquera de Guerrero", que procure llegar a un acuerdo con los elementos de la Unión de Estibadores del Pacífico, de Acapulco, a efecto de facilitar la resolución adoptada para que se les conceda una zona de explotación común. Se indicó a la Cooperativa de Pescadores Unidos de Escuinapa "Lázaro Cárdenas", procure controlar la explotación que verifican sus miembros, pues ha llegado a conocimiento de este Departamento que algunos de ellos efectúan explotaciones de pesca con carácter particular, vendiendo direc-

tamente sus productos a empacadores de la región, con perjuicio del control que debe llevarse. Expidieronse 2,855 permisos de pesca con un valor de \$ 7,633.20.

SERVICIO DE PESCA INTERIOR

Se nombró comisionado para investigar las dificultades que existen entre los pescadores que trabajan en la Hoya de Parangueo y que radican en los poblados de San Nicolás y Pozo de Parangueo. Se autorizó al Gerente General de "The Fresnillo Company", para adquirir 5,000 reproductores de lobina negra, a fin de propagarlos en presas propiedad de la citada Compañía. Se suplicó al Gobernador del Estado de Veracruz ordene a las autoridades municipales eviten la pesca con dinamita que se está efectuando en ríos de aquella entidad. Durante el mes se expidieron 68 permisos por valor de \$ 111.00.

Se suplicó al Jefe del Departamento de Salubridad ordene a las autoridades municipales de Almoloya del Río, Méx., prohiban terminantemente que lavanderas y bañistas continúen ensucian-do las aguas en proximidad del vivero construido en esa población. Procedióse a recolectar ejemplares de diversas especies en la cuenca del Papaloapan.

SERVICIO ADMINISTRATIVO

Se dictaminaron 32 expedientes de multas mayores de... \$ 50.00 enviados por las Delegaciones y cuyo importe ascendió a \$ 9,060.00. Se dictaron 32 resoluciones de multas mayores de \$ 50.00, y se revisaron y aprobaron 910 expedientes remitidos por las Delegaciones con importe menor de aquella suma. Los ingresos registrados por concepto de multas ascendieron a... \$ 9,777.95, de los cuales corresponden \$ 5,573.34 al Erario Federal y \$ 4,204.61 a partícipes.

INSTITUTO DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIONES FORESTALES Y DE CAZA Y PESCA

Se terminó e imprimió en mimeógrafo el Curso de Taxidermia por correspondencia. Efectuaron los alumnos dos excursiones de carácter instructivo: una a la cuenca hidrográfica del

Lago de Pátzcuaro y la otra a la presa de Tarango, D. F., habiendo hecho en esta última la plantación de 1,000 árboles. Se dió principio a las prácticas de equitación. Se formularon 150 cédulas para el Catálogo Forestal; clasificáronse 30 muestras de maderas; se hicieron dibujos de 30 especies forestales y de ornato, y se obtuvo la materia colorante del muítle. Resolviéronse diversas consultas de carácter técnico. Continúan los trabajos de clasificación de la Biblioteca, en la cual se atiende el servicio interior y exterior de lectores. El taller de Taxidermia llevó a cabo diversos trabajos de curtiduría, montaje, adaptación de zócalos, arreglo de vitrinas y moldes en yeso de diversas hojas. En materia de piscicultura se ha proseguido la medición, colocación de etiquetas y anotaciones en las formas respectivas, del material icteológico recolectado en Pátzcuaro.

ESCUELA DE GUARDERIA FORESTAL Y DE CAZA Y PESCA

Continúa en este establecimiento la enseñanza en curso normal. Los alumnos de la clase de arboricultura siguieron abriendo cepas en el cerro de Zacatepec. En el Vivero Volante de Huipulco continúa el cuidado y cultivo de las 60,000 estacas de sauz y chopo que se plantaron, y de las cuales ya se tienen brotes hasta en un metro de altura. En el de Peña Pobre llévase a cabo labor semejante, disponiéndose a la fecha de 15,000 pinos y... 20,000 cedros, y habiéndose plantado, por vía de experimentación, el pino en "chapines". En el Parque Cuauhtémoc se construyó una cancha para juego de "basket-ball". Se efectuó, en suma, el desyerbe de parques y jardines, así como de los viveros de la localidad.

OFICINA JURIDICA

Se despacharon 34 expedientes con dictamen y 22 amparos. Revisáronse los trabajos de la Sección de Cooperativas y se atendieron todas las consultas verbales sobre materia jurídica. En la Sección a que antes se alude se registraron 73 cooperativas, se expidieron credenciales a tres presidentes de las mismas y se resolvieron las consultas verbales que 94 de éstas hicieron.

TOPOGRAFIA Y DIBUJO

Entre copias heliográficas, calcas, dibujos, ampliaciones, reducciones, gráficas, etc., ejecutáronse 125 trabajos.

OFICINA DE COMBATE DE INCENDIOS

Instaláronse 35 Corporaciones de Defensa contra Incendios de Montes, formadas por 622 campesinos. Se dieron instrucciones especiales para controlar la zona arbolada en la carretera México-Laredo en cercanías de Ciudad Valles, a fin de prevenir incendios. También con el objeto de prevenirlos y extinguirlos diéronse instrucciones sobre procedimientos adecuados a las guarderías forestales. Ha continuado la campaña iniciada en meses anteriores para lograr que los presidentes municipales en las zonas que tienen importancia forestal cooperen con los vecinos en la propaganda para prevenir incendios. En lo general, las condiciones climatológicas durante el mes de mayo próximo pasado fueron normales, resultando, sin embargo, en términos generales, la precipitación pluvial ligeramente baja. En los Estados de Sonora y Guanajuato registráronse fuertes incendios, los cuales fueron combatidos oportunamente.

OFICINA DE ESTADISTICA FORESTAL Y DE CAZA Y PESCA

Se arreglaron por orden numérico y de series, 170,000 remisiones forestales. Se formó un cartograma de las zonas forestales de la República, y otro de las actividades pesqueras de México en 1936. Formóse un cuadro estadístico de la explotación de caza en todo el país por los años de 1935 y 36; otro sobre entrada de productos de caza a la ciudad de México por los mismos años; el correspondiente a ingresos durante 1936 por el ramo de pesca, y, por último, el cuadro de producción de ésta, dividido en especies de agua dulce, aguas territoriales y marítimas, y el de producción pesquera del propio año de 1936 por grupos y entidades federativas. Hízose relación de las especies de pesca explotadas en aguas mexicanas y llevadas a los puertos de San Diego y San Pedro California, E. U. A., durante los meses de enero a marzo de 1937. Para valorizar las remisiones forestales

usadas durante el año de 1936, se determinó el promedio de precios al mayoreo de productos forestales en los Estados de México, Colima, San Luis Potosí, Zacatecas y Veracruz. Finalmente, se hicieron cuadros sobre productos, especies y monto del impuesto forestal por diversos conceptos.

MUSEO DE LA FLORA Y DE LA FAUNA NACIONALES EN CHAPULTEPEC

Por cuenta del Departamento Central se dió principio por contrato, desde la semana pasada, a la pavimentación de las calzadas en el perímetro del edificio del Museo. Se continúa trabajando en el montaje de la estructura de acero para el gran invernadero. Se dió principio desde la semana pasada, por el aludido Departamento Central, a los trabajos relacionados con el arreglo de los prados y se terminaron los de drenaje. Prepárase el contingente que habrá de exhibirse en el Museo, cuya inauguración se hará todo lo posible porque se efectúe en el mes de septiembre próximo.

México, D. F., a 30 de junio de 1937.—El Jefe del Departamento, Ing. Miguel A. de Quevedo.